



Gobierno Municipal de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL

PONCE, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 54

SERIE DE 1991-92

"PARA ENDOSAR EL QUE SE DESIGNE LA ESCUELA SEGUNDA UNIDAD COMUNIDAD RURAL CANAS CON EL NOMBRE DE "FERNANDO LUIS MALAVE OLIVERA"; PONER DE RELIEVE LOS MERITOS DE ESTE ILUSTRE CIUDADANO; Y PARA OTROS FINES".

**** * * * * *

POR CUANTO: La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico es el organismo que determinará, por mandato de Ley, los nombres que deberán llevar las estructuras públicas construidas en Puerto Rico, con fondos estatales en combinación con fondos federales o municipales, cuando la aportación estatal y federal sea mayor;

POR CUANTO: A través de una comunicación enviada con fecha del 15 de agosto de 1991, se recogieron más de cien firmas de residentes de la Comunidad El Tuque, solicitando a la Asamblea Municipal de Ponce, que se recomiende el nombre de Fernando Luis Malavé Olivera, para denominar la Escuela Segunda Unidad Comunidad Rural Canas;

POR CUANTO: FERNANDO LUIS MALAVE OLIVERA fue Director de la Escuela Segunda Unidad Comunidad Rural Canas durante los años 1984-89. Fue un extraordinario director, líder cívico muy activo, dedicado en cuerpo y alma a dicha Escuela. Durante su incumbencia la Escuela obtuvo grandes logros. Entre ellos, se mejoró considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje; se mejoró la planta física y se mejoraron las relaciones personales de la Facultad con los padres de la comunidad.

POR CUANTO: En diciembre de 1989, un cáncer avanzado cegó la vida de este especial ser humano, de altos dotes morales, religiosos y cívicos; por lo que, la comunidad que lo conoció desea perpetuar su memoria en la Escuela que bajo la dirección de Don Fernando Luis Malavé Olivera abrió sus puertas a la comunidad solucionándole todos sus problemas de índole educativo;



Jay
M

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Endosar, como por la presente se endosa, el que la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico, designe la Escuela Segunda Unidad Comunidad Rural Canas con el nombre de FERNANDO LUIS MALAVE OLIVERA.

SECCION SEGUNDA: Que copia de esta Resolución sea enviada a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas y al Presidente del Comité Pro-Nombre de Fernando Luis Malavé Olivera.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE A LOS 20 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1992.

	
OLGA CORTES ALVARADO	LUIS A. (WITO) MORALES
SECRETARÍA ASAMBLEA MUNICIPAL	PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 21 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1992, Y APROBADA POR MI A LOS 22 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1992.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, OLGA CORTES ALVARADO, SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 54, Serie 1991-92, fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria iniciada el lunes, 11 de mayo de 1992, y continuada el miércoles, 20 de mayo de 1992, y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez	Hon. José A. Riera
Hon. Guillermo Jiménez	Hon. Pedro Pacheco
Hon. Héctor R. Mejías	Hon. José A. Rodríguez
Hon. Héctor L. Estrada	Hon. Santos Silva
Hon. Gabriel Sampoll	Hon. Enrique A. Vicéns
Hon. Luis A. (Wito) Morales	Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Juan B. Chardón	Hon. Alejandro Román

Ausentes Excusados:

Hon. Jesús David Vassallo
Hon. Daisy Silvagnoli

Esta Resolución fue presentada al Hon. Alcalde, debidamente certificada por el Presidente y la Secretaria de la Asamblea, el día 21 de mayo de 1992 y éste la firmó e impartió su aprobación el día 22 de mayo de 1992.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio de Ponce, hoy día 22 de mayo de 1992.


OLGA CORTES ALVARADO
SECRETARIA ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdc